

Información sobre la solicitud de admisión al programa de doctorado de Sociología y Antropología

Teniendo en cuenta que el número de solicitudes de admisión al programa de doctorado sobrepasa en mucho el número de plazas disponibles cada año, se hará una selección de los candidatos en base a los siguientes criterios de baremación:

1. Expediente académico (30% de la calificación total)
2. Perfil de ingreso (15%)
3. CV (15%)
4. Anteproyecto (20%)
5. Idiomas (10%)
6. Motivación (10%)

Para poder evaluar cada uno de estos criterios, el candidato necesitará subir la siguiente documentación:

1. Expediente académico de la licenciatura o grado, y del máster en los que conste la nota media obtenida.
2. Copia de la titulación requerida con la que solicita acceder al programa
3. Curriculum Vitae: relación de todos los méritos académicos, investigadores y profesionales con su justificante correspondiente
4. Anteproyecto: a rellenar en la aplicación de preinscripción. Entre otras cuestiones se pregunta por la motivación, el título/tema de la tesis, posible propuesta de director, líneas de investigación, objeto de la investigación, así como breve descripción de marco teórico.
5. Número y nivel de idiomas. Es necesario aportar los certificados de idiomas.

La no incorporación de toda la documentación correspondiente en el plazo debido puede suponer la desconsideración de la solicitud del candidato. Es muy importante revisar los requisitos de acceso, documentación obligatoria, convalidaciones, calendario y plazos (incluidos plazos de reclamación, matrícula, etc.). Los [calendarios y plazos](#) son los mismos que se establecen en las bases de la convocatoria UCM.

Los titulados extracomunitarios (con títulos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior) deben solicitar en el Negociado de Convalidaciones de la UCM la convalidación de sus estudios. Para ello, deben contactar con: convalid@rect.ucm.es. Ya que la carta de convalidación debe estar subida a la aplicación antes de que termine el plazo de solicitud, como requisito imprescindible de admisión, es muy importante que se pida esta convalidación con meses de antelación. El tiempo que se precisa para realizar las convalidaciones es indeterminado y variable y en los meses previos a la finalización de la convocatoria hay una gran demanda. Sirven las convalidaciones de años anteriores si se tuviesen.